

**ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
ECOMENTALISTAS S.A. CELEBRADA EL 17 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.-**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los 17 días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las \_\_\_\_ horas en el local de la compañía ubicado en el Barrio La Floresta calle Guipuzcoa N° e14-94, se reúnen todos los accionistas de la compañía denominada **ECOMENTALISTAS S.A.**, Señores: **MSc. Valeria Lucía Hurtado Rivera** propietaria de 270 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 de los Estados Unidos de América cada una, **MSc. Steven Augusto Petersen Rojas** propietario de 260 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 de los Estados Unidos de América cada una y **MSc. Martin Milton Vásquez Cadena** propietario de 270 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 de los Estados Unidos de América cada uno.

Los Accionistas por unanimidad deciden en constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. Actúa como Presidente de la Junta General, Martin Vásquez Cadena y como secretario ad-hoc Marcela Guezero Miranda.

Inmediatamente el Presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de compañías vigente, deberán los accionistas su conformidad para tratar los siguientes puntos del orden del día:

**PRIMER PUNTO:** Conocer y Resolver la presentación de los **ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF CORRESPONDIENTES AL AÑO 2016.**

**SEGUNDO PUNTO:** Autorizar a **MSc. Martin Milton Vásquez Cadena** en su calidad de **Representante Legal** de la Compañía, para que suscriba la correspondiente acta.

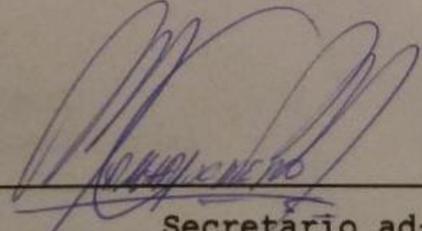
Los presentes proceden a deliberar y tomar por unanimidad de votos las siguientes resoluciones:

**PRIMER PUNTO:** Aprobar **LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF CORRESPONDIENTES AL AÑO 2016**, basándose en las Normas Internacionales de Información Financiera- NIIF para PYMES.

**SEGUNDO PUNTO:** Autorizar a **MSc. Martin Milton Vásquez Cadena**, en su calidad de **Representante Legal** de la Compañía, para que suscriba la correspondiente acta y a su vez proceda a entregarla a la Superintendencia de Compañías para dar cumplimiento a la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010., en la que se obliga a las empresas a dar paso al nuevo proceso de Implementación a las referidas normas. No habiendo otro tema a tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual es leída a los accionistas presentes los mismos que suscriben en señal de aceptación en unidad de acto.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaria se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna por los accionistas y certificada por el Presidente y Secretaria de la Junta. - f) MARTIN VÁSQUEZ CADENA - Presidente de la Junta f) MARCELA GUERRERO MIRANDA - Secretario ad-hoc - f) MSc. Valeria Lucía Hurtado Rivera - Accionista. - f) MSc. Steven Augusto Petersen Rojas - Accionista. - f) MSc. Martin Milton Vásquez Cadena - Accionista. Certifico que la presente acta es fiel copia de su original. - 17 de marzo del dos mil diecisiete.

**Lo certifico.-**

  
\_\_\_\_\_  
**Secretario ad-hoc**